

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

MERCEDES, JUEVES 2 DE MAYO DE 1907

NUM. 26

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA

ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

El escándalo del día

Todo el mundo sabe que los clubes coloniales son los mismos recintos de las oficinas públicas; todos se dan cuenta de que es en los bufetes de las reparticiones del Estado donde se redactan las notas partidarias y las circulares y convocatorias, que á veces tienen el carácter de verdaderas citaciones, del partido que ocupa el Poder; todos sabemos que los propios empleados que perciben remuneración del erario público para dedicar su tiempo á servicios del orden administrativo nacional, distraen parte del tiempo que debieran consagrarse al buen desempeño de los deberes que sus empleos les imponen, en la tarea de concretar el triunfo de la colectividad política de la montaña; pero lo menos se confabula hasta hoy en que siquiera un resto de pudor contuviera todos esos trabajos en los límites de una prudente reserva, de la misma manera que se guardan bajo una capa de disimulo los hábitos inmorales y las costumbres viciosas, para no caer en el cinismo y en la depravación, que es el lujo perverso de la immoralidad insolente.

No está bien, indudablemente, que en las oficinas que por su índole debieran estar exclusivamente ocupadas en tareas administrativas y prescindir en absoluto de cualquier otro género de trabajos, se distraiga en la labor partidaria el tiempo que el Estado paga para el mejor servicio de los intereses generales; no es encomiable, desde ningún punto de vista que los comisarios, á pretexto de recorrer sus secciones por imposición de su cargo, se dediquen á reunir elementos partidarios para aumentar la inscripción de los afiliados á su partido, ni es digno de elogio la conducta del funcionario público que emplea el prestigio que le da su cargo rentado por el Estado, en beneficio de una agrupación política determinada—pero hay que reconocer siquiera que existe un resto de pudor cuando se oculta cuidadosamente la nota partidaria á medio redactar, cuando el comisario disimula el verdadero fin de sus giras disfrazándolas con una apariencia de funciones policiales, ó cuando en los trabajos políticos el funcionario no invoca su posición oficial por más que ella sea inseparable de su persona.

Ni este pudor queda ya. Si se guardan siquiera las apariencias, sino que por el contrario se apresican, y se tiene todavía la pretensión de exigir de los hombres dirigentes de nuestro partido que contengan las justísimas indignaciones de la masa ante tan reprobables actos, y ante el escarnio que ellos denotan para la soberanía nacional.

No, no es posible. No puede contenerse el estallido de la protesta nacionalista, que Dios sabe adonde nos conducirá, si el gobierno no vuelve sobre sus pasos y con acertadas y energicas disposiciones, no reprime estos abusos de sus subalternos. Nuestros hombres no pueden estar haciendo el papel de diques para contener impaciencias que otros provocan, y desgraciado del país si sus gobernantes no renuncian á esa tarea ingrata de engendrar furores de oleaje en la multitud, que sembrándose vienen naturalmente que se recogen tempestades!

No es posible disimular por más tiempo, ni seguir alimentando esperanzas en una lucha legal que no ha de producirse. Esto podría parecer una especie de complicidad con la situación, en que juntas hemos pensado. Es preciso que nuestros correligionarios sepan lo que pasa; es necesario que ellos mismos elaboren ante los hechos descarnados su opinión propia. Es en momentos como estos, de gran expectativa, cuando toca pronunciarse directamente á la masa partidaria. Si no se le da plena satisfacción, disintiendo al Jefe Político de Montevideo, que se ha atrevido á convertir la Jefatura de la capital en centro político del oficialismo, pretendiendo convertir á la demás en otras tantas sucursales de ese centro, no es de extrañarse que pronto comience el rumoroso aro de la multitud.

tud nacionalista indignada. Y hay que creerlo, porque la experiencia lo enseña: los turbios no se confundan; los turbios arrastran!

que los habilita para ejercer el derecho del voto.

Es digno de todo enemigo el empeño con que ha emprendido sus tareas la citada comisión.

Actividad partidaria

El 29 de Abril se llevó á cabo en Montevideo, como estaba anunciado, la asamblea general de socios del Club Nacional, citada con el objeto de proceder á la elección de nuevas comisiones, directiva y fiscal. El acto que fué presidido por la comisión saliente se efectuó con la concurrencia de numerosos y estimados correligionarios.

Salió triunfante la siguiente lista:

Comisión Directiva: presidente, doctor A. Rodríguez Larreta; suplente, Antonio Borras; titulares, Temístocles Ortiz; Julio Olivera Calamet, Alfredo Arocena, Juan Ramón Gómez, Antonor Pereira hija, Federico Brito del Pino hijo; suplentes, Aureliano G. Berro, Alberto Puig, Antonio Scrimè, Lucio Piñeiro Pereira, Alfredo Larravidé, Germán Ponce de Leon.

Comisión Fiscal: Titulares, Bernardino E. Oríque, Tomás Bondo, Pedro Sierra; suplentes, Guzmán Miguez de Soto, Carlos de la Vega, Roberto Draper.

Los nombres de los correligionarios nombrados, son suficientemente conocidos dentro de filas, para que nos detengamos á demostrar que constituyen toda una garantía de labor eficaz.

Sabemos que prosiguen con la mayor actividad los trabajos de organización de la importante reunión nacionalista que tendrá lugar en el progresista pueblo de Nico Pérez, con objeto de proceder á la elección de nueva sección.

Los prestigiosos jefes correligionarios comandantes Noblia, Felipe y Nicasio Gimeno y mayor Jesús Viera, segunda dos por los compañeros de causa Diego, Alvarez, Arocena, Cora y otros, despliegan las más plausibles razones en el sentido indicado, haciendo todo lo que se necesita para la negociación de paz una suspensión de armas como reciprocidad de lo que por parte de uno de los beligerantes ya se había ordenado á la guardia de la plaza de Montevideo.

Fué esta medida ordenada por parte de S. E. el señor brigadier general don Venancio Flores y SS. EE. los SS. vice almirante Tamandaré y mariscal Juan Propicio Ména Barreto, general en jefe de la escuadra y ejército del Brasil, y se manifestó al mismo tiempo por los órganos competentes de los beligerantes aliados que las oberturas hechas por parte del otro beligerante, serían acogidas con el más sincero deseo de evitar á la Capital de la República, si fuese posible, las tristes consecuencias de un asalto.

Verificándose en el día siguiente al de aquellas oberturas de paz, que tuvieron lugar el 16 del mes de Febrero, el envío de S. E. el Sr. don Manuel Herrera y Obes, como órgano y negociador autorizado por S. E. el Sr. don Tomás Villalba, para proponer y ajustar las condiciones de la paz que ambos beligerantes deseaban celebrar antes de recurrir de nuevo a las armas: se reunieron en esta Villa de la Unión SS. EE. los señores brigadier general don Venancio Flores, consejero don José María da Silva Paranhos y Dr. don Manuel Herrera y Obes, para entender sobre tan importante asunto.

Con motivo de verificarce el domingo 16 del corriente mes, la elección de comisión seccional nacionalista de la 1.ª sección, se efectuará una importante reunión partidaria en el departamento de San José.

Sabemos que crecido número de correligionarios concurrirán á la cita y que para la asamblea se ha invitado á elegirlos oradores de Montevideo y de la capital maragata.

De una correspondencia de Florida publicada en *La Democracia* extractamos los siguientes párrafos:

Solamente en la primera sección, que abarca la ciudad de Florida y sus alrededores, se han solicitado de los registros civicos y parroquiales, la fuerte cantidad de ciento cincuenta certificados.

En la sección 6.ª, que abarca una extensión de campo de más de veinte leguas, donde están radicados los establecimientos ganaderos de los señores Yarza y Gallinal, en una reunión celebrada en la costa de Timoteo, de mil doscientos correligionarios, la comisión organizadora de este festejo tomó datos de los correligionarios asistentes no inscriptos y logró conseguir ciento setenta certificados que fueron remitidos por la laboriosa comisión departamental de Florida.

En la 20.ª sección judicial, en el paraje denominado "La Escobilla", celebróse otra importante reunión, á la que asistieron no menos de setecientos correligionarios en su mayoría gente laboriosa educada en la labor constante y que sienten gran cariño por su país y aspiran a verlo libre y feliz.

En otra importante reunión verificada en los Molles del Pescado, á la que asistieron cuatrocientos correligionarios, en su mayoría inscriptos en los registros civicos, fueron solicitados treinta certificados para el nuevo período.

En la importante reunión realizada en Mansuevillagra por iniciativa del valeroso compatriota y siempre consecuente correligionario coronel Bernabé Noblin, se llevaron á cabo importantes trabajos para la inscripción.

La Comisión Seccional de la 1.ª sección de Micasa se ocupó activamente en la tarea de recabar recaudos y convocar a los afiliados á nuestro credo para que éstos puedan llenar con las mayores facilidades el deber cívico de su inscripción.

ENSEÑAR AL QUE NO SABE

Negociación de paz Flores—Villalba con intervención del Brasil.

Habiendo S. E. el Sr. don Tomás Villalba, como Presidente reconocido por uno de los beligerantes, manifestado á S. E. el Sr. brigadier general don Venancio Flores, como jefe reconocido por la otra fracción de los orientales, y á S. E. el Sr. consejero don José M. da Silva Paranhos como representante diplomático del Brasil, sus deseos de hacer cesar cuanto antes la guerra interna y externa en que se encuentra la República, situándose si es posible, nueva cisión de sangre y nuevas desgracias entre hermanos de una nación vecina, cuya amistad debe ser un empeño honroso y grato para ambos gobiernos.

Y habiendo S. E. el Sr. Ministro residente de Italia don Rafael Urtiz Barberini, al anunciar esos pacíficos, ilustrados y patrióticos sentimientos de S. E. el señor don Tomás Villalba, declarado que lo hacia por encargo de éste, y en nombre de todo el cuerpo diplomático de Montevideo y solicitando para la negociación de paz una suspensión de armas como reciprocidad de lo que por parte de uno de los beligerantes ya se había ordenado á la guardia de la plaza de Montevideo.

Fué esta medida ordenada por parte de S. E. el señor brigadier general D. Venancio Flores, como su altado, la justa reparación que el Imperio había reclamado con anterioridad á la guerra, y confiado plenamente el Gobierno Imperial en el amigable y honroso acuerdo constante de las notas de 28 y 31 de Enero último espontáneamente iniciado por el Ilustre General que va á asumir el Gobierno Supremo de toda la República, el Representante del Brasil declaró que nada más exigía á ese respecto juzgando que la dignidad y los derechos del Imperio quedan salvados sin menoscabo de la Independencia y de la integridad de la República y de armonía con la política pacífica y conciliadora que se iba á inaugurar en este país.

S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes declaró que le era grato oír los sentimientos moderados, justos y benevolos que S. E. el Sr. Ministro del Brasil ha expresado respecto de la Nación Oriental, que holgaba reconocer que en el acuerdo contenido en las notas á que se refiere el Sr. Ministro, y cuyas copias auténticas le agradecía, nada hay que no sea honroso para ambas partes, y que siendo ese acuerdo un compromiso cuya satisfacción cabrá al Gobierno Provisional, del cual será Jefe el señor Brigadier General D. Venancio Flores, él no podrá ofrecer la menor dificultad á la celebración de la paz entre los Orientales y entre éstos y el Brasil.

Y hallándose todos concordes en el presente protocolo, labraron tres ejemplares, que fueron firmados por los negociadores.

Hecho en la Villa de la Unión á los veinte días del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.

autas para la Libertad de sus votos.

5.º Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta la fecha en que sea aco dado el presunto convenio.

6.º Todas las propiedades de las personas comprometidas en la confrontación civil que hubiesen sido ocupadas ó se tratasen por disposiciones genéricas o específicas de las autoridades contendientes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños, y puestas bajo la garantía del artículo 144 de la Constitución.

7.º Inmediatamente después de concluir el presente convenio todos los Guardias Nacionales que se hallan en servicio activo de guerra, serán licenciados y sus armas recogidas y depositadas en la forma de estílo, en las oficinas competentes.

8.º El presente convenio se considerará definitivamente concluido y tendrá efecto y plena ejecución, luego que conste de una manera auténtica su aceptación por parte de S. E. el señor don Tomás Villalba, la cual será dada y comunicada dentro de las 24 horas después de firmada por los negociadores.

Otro el señor Ministro de S. M. el emperador del Brasil respecto de los sobre dichos artículos, declaró S. E. que el Acuerdo celebrado por el aliado Imperio, no podía si no ser aplaudido por el Gobierno Imperial, que veía en él bases razonables y justas para la reconciliación Oriental, y solidaria garantía de los legítimos propósitos que obligaron al Imperio á la guerra que felizmente iba á cesar.

Habiendo sido ántes ofrecida al Brasil por S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, como su altado, la justa reparación que el Imperio había reclamado con anterioridad á la guerra, y confiado plenamente el Gobierno Imperial en el amigable y honroso acuerdo constante de las notas de 28 y 31 de Enero último espontáneamente iniciado por el Ilustre General que va á asumir el Gobierno Supremo de toda la República, el Representante del Brasil declaró que nada más exigía á ese respectivo juzgando que la dignidad y los derechos del Imperio quedan salvados sin menoscabo de la Independencia y de la integridad de la República y de armonía con la política pacífica y conciliadora que se iba á inaugurar en este país.

S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes declaró que le era grato oír los sentimientos moderados, justos y benevolos que S. E. el Sr. Ministro del Brasil ha expresado respecto de la Nación Oriental, que holgaba reconocer que en el acuerdo contenido en las notas á que se refiere el Sr. Ministro, y cuyas copias auténticas le agradecía, nada hay que no sea honroso para ambas partes, y que siendo ese acuerdo un compromiso cuya satisfacción cabrá al Gobierno Provisional, del cual será Jefe el señor Brigadier General D. Venancio Flores, él no podrá ofrecer la menor dificultad á la celebración de la paz entre los Orientales y entre éstos y el Brasil.

Art. 1.º Lo que se celebra en la reunión de Florida, entre los señores don Venancio Flores y S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, fueron estipulados los siguientes artículos de reconciliación de paz, por lo que toca á la disidencia entre los orientales.

Art. 2.º Son exceptuados de las declaraciones del artículo precedente, así los crímenes y delitos comunes, como los políticos que puedan ser acriminados, juzgados ni perseguidos por sus opiniones ó actos políticos y militares ejercidos en la presente guerra.

Por consiguiente, desde este momento queda en vigor la igualdad civil y política entre todos los orientales, y todos ellos en pleno goce de las garantías individuales y los derechos políticos que les acuerda la Constitución del Estado.

2.º Son exceptuados de las declaraciones del artículo precedente, así los crímenes y delitos comunes, como los políticos que puedan ser sujetos á la jurisdicción de los Tribunales de justicia por su carácter especial.

3.º Miéstrase no se establece el Gobierno y perfecto régimen constitucional, el país será regido por un Gobierno provisional presidido por S. E. el Sr. Brigadier General don Venancio Flores, con uno ó más secretarios de Estado, responsables, libremente elegidos por el señor general.

4.º Las elecciones para Diputados y Senadores, como para Juntas E. Administrativas, tendrán lugar á la brevedad posible y tan luego como el estado interior lo permita, no debiendo en ningún caso dejar de hacerse en la época designada por la ley.

5.º Ambas elecciones se procederán en el modo y forma que las leyes especiales tienen determinado, á fin de asegurar a todos los ciudadanos las más amplias ga-

una inicua torpeza esa de dejar impunes las extorsiones y violencias ejercidas sobre la conciencia ciudadana por los que mandan? No comprendo el señor Martínez que es poco edificante para su administración y poco respetable para los poderes públicos el dejar que se consuman libremente actos de la naturaleza del que hemos venido criticando? No siente que su decoro como funcionario público sufre mucho con ello? Piénselo bien.

Nuestro colega montevideano *La Democracia* narra el siguiente hecho ocurrido el domingo último en el Juzgado de Paz de la 1.ª sección de Montevideo, que es una prueba más de las libertades cívicas que nos esperan, nos asedian, nos cercan y nos asedian.

La respectiva comisión Inscriptora, después de expedir varias balotas á ciudadanos que las habían solitado, de pronto fué sorprendida con la presencia de un caballo de la 8.ª sección policial. Este agente de nacionalidad italiana con carta de ciudadanía se presentaba para pedir renovación de una balota que le había quitado otro comisario en la última elección.

Nadie pudo disimular, ni colgar, ni negar, ni protestar, ni protestar, que causó intensamente este agente su soberanía popular.

Se preguntó al agente, porque se presentaba en aquella forma y si continuaba ejerciendo la profesión que se indica en la balota vieja.

—No señor, contestó.—Sí y guardia civil de la 8.ª sección y me mandó el primero comisario.

—Pues entonces no puele expedirse la balota en esa forma, respondió militosamente un miembro nacionalista, mientras el delegado del mismo creyó aconsejable al agente que hiciera en difícil su profesión p' r el cargo que actualmente desempeñaba, —aunque se tratara de una renovación!

A esto resistió el agente expresando con apresurada voz:

—No señor, —Si lo declaro que yo soy guardia civil el comisario me da de m'ano, porque entiendo que no puele votar e. No

—¿Y como viene con uniforme si quiere ocultar su condición de agente?

—Es que el comisario me dice que viene de la parada un momento, porque aquí no se me hacia ninguna observación.

Esta narración exactísima se comenta por si sola.

Los siguientes párrafos pertenecen á *El Nacionalista* de M. I. Ellos se refieren lo que pasa en Cerro Largo, que es exactamente lo que viene ocurriendo en todo el país:

«Mientras el contrabando aumenta por todos lados llegan la inmigración de los contrabandistas, introducidos clandestinamente, hasta 60 kilómetros de la frontera, con cargueros y hasta en carretas, el inspector de fronteras más se ocupa de la política que de cumplir con su deber de funcionario público.

Poco le importa al inspector (que es el jefe del taller colorado en el departamento) que las rentas aduaneras mermen, ó se reduzcan porque sus actividades se dedican á la política.

¿Qué le importa á él eso, si apenas llega el tiempo para ir á la junta y de la junta á la curia en procura de certificados; pasando las horas clavado sobre los indices parroquiales y de estado civil buscando certificados, y cavando incansablemente las órdenes que deben dar á sus subalternos sumisos, todo en provecho exclusivo de la inscripción? ¿Qué le importa á don Díaz que el contrabando haya alcanzado el más escandaloso incremento, si él es quien tiene que dirigir, por sus recomendables condiciones, el partido colorado en Cerro Largo?

Y el facturero aludió tanto descaro que no se p' r en enáticas para ostentar su intromisión en la lucha electoral; concurre asiduamente los dominicos en calidad de delegado colorado ante la mesa inscriptora de la 1.ª sección.

¿Es esto moral? Ya ni las formas se guardan! Pero aun más malo el delegado colorado en la comisión inscriptora de la 12.ª sección es el guarda aduanero. Ni comedies Silva, domiciliado en el Centurión, 4 a sección, y el delegado de la misma inscriptora de 4 a 4 sección es el subdelegado Rolando Carrasco!

¿Qué tal? ¿zinismáticos cuando decimos que las autoridades aduaneras no cumplen con su deber? ¿Es que se vienen á los contrabandistas, permaneciendo los empleados encargados de esa misión todos los domingos en las mesas de c. i. toras?

Enrico Dell' Acqua y Cia.

Sociedad en comandita - Capital: £ 8.000,000

RESERVA: F. 1.600.000

42 sucursales de venta al detalle en Sud América
DE LA FABRICA DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

INDUSTRIA

Cotonificio Dell' Acqua
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: L 4.000,000

IMPORTACIÓN

Sociedad Italiana al Plata
SEDE EN MILAN
— SOCIEDAD ANONIMA —
CAPITAL: L 8.000,000

El 8 de Abril se inauguró la Sucursal de Mercedes
CON UN GRAN SURTIDO EN:

Tienda, Mercería, Bonetería, Confecciones para señoras, hombres y niños, Artículos de punto, Mantelería, Sombrerería
Únicos concesionarios de la renombrada fábrica de perfumería BERTELLI

Asombrosa Liquidación

\$ 30.000

De Mercaderías Generales
que liquidarán
A CUALQUIER PRECIO
EN LA ACRREDITADA TIENDA
La Platense
QUE FUE DEL Sr.

ENRIQUE BARRUETAVEÑA
Y HOY SON SUS DUEÑOS

DODERA, BERNABEU

Y ROA

Para los primeros días
de Mayo se reabrirá la
casa.
Los que tengan que com-
prar esperen la apertura
de esta casa para
comprar con un

50 por ciento de rebaja

Próximamente

Se anunciará la fecha en que se dard

A LA LIQUIDACION

Un vecino de Alférez, departamento de Maldonado, encontró en sus pagos el día 24 del corriente al comisario de la sección de Rocha denominada Siete Cerros. El comisario se llamó don Juan Melón o Melono.

¿Qué buscará? se preguntó aquel vecino, sin asperjarse, hasta que su terror le demostró que era muy fácil adivinar la misión del empleado policial, pues como estamos en el período de inscripción el paso del subcomisario al otro lado, no tiene otra motivación que llevar a ejecución de Siete Cerros del departamento de Rocha, algún ciudadano para inscribirlo, aumentando así los gastos que ya tienen y que votarán de arriba en las dos elecciones últimas.

Un distinguido colega, El Civismo de Rocha, comenta en sus columnas esta

noticia, dando de ella traslado a nuestros correligionarios de India Muerta, para que no se dejen arañar por esos pasos de la gatera de don Juan Melón...

Este no necesita comentarios. Es la prueba de que el Jefe Político de Montevideo ha convertido la Jefatura á su cargo en centro político y á varios depar-tamientos (de Cerro Largo y de Minas, que se sepa) en sucursales del mismo;

Señor Jefe Político y de Po-
licía de Cerro Largo.-Hueco
a V. S. se diga enviarle el
certificado para la inscripción
de... nacido el ... de ...

Ofreciendo amplia reciprocidad, lo saluda. Guillermo West
Jefe Político de Montevideo.

NOTICIAS

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Tomás D. Bruce y María Orella Silveira.

Catalina Flores y Sofía Peixoto.
Rosendo Fernández Nieto y Carmen López.

Juzgado Ldo. Departamental

Día 2.—Manuel Pérez; Lastenia Fernández y otro con José María de Mendoca; Tomás Martínez y José S. Chiffet con Juan Vera; Raúl Elorriburu con Gerónimo Machado; sucesión de Ana Giorgi Antonioli; Leonardo Ubillos; Juan José Castro, Luis Beau incapacidad

Interventorías: Pilar José Arballo; Gr. Gómez Giménez; Pedro Pascual Silva; Tiburcio D. Zabalza; Pío Eulogio Maciel; Irineo Escalástico Piriz; Eugenio Amon daíain.

Criminales: 4.

2 de Mayo

Hoy es el gran aniversario del pueblo español, que rememora su heroica resistencia contra el invasor francés.

Con sangre española en las venas y orgullosos a nuestra vez de las bizarras hispanas que nuestro pueblo ha heredado de la madre patria, nos asociamos á la fiesta de los residentes españoles.

Defunciones

Juanas Flores, oriental, 8 años, casa de asilamiento.

Isidoro Ghezzi, italiano, 52 años, casado, músico, hospital de Caridad.

Segundo Aparicio, oriental, 28 días,

Uruguay y Canciones.

Un nació en vida, calle Soriano y Dolores.

Ramón Castro, oriental, 7 meses, Perdió entre Canelones y Salto.

Maria Martinez de Aranda, oriental, 55 años, casada, Soriano entre 25 de Mayo y Sarandi.

Catalina Valdez, oriental, un dia, calle Alzaga.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

Meeting obrero

El meeting obrero estuvo concurridísimo, reinando el más completo orden. Varios oradores fueron aplaudidísimos. Recorrieron las calles, viviendo y cantando.

El aniversario español

Los diarios saludan hoy el aniversario español.

El Club Español ofrecerá esta noche un concierto.

Recompensa

El gobierno de Mendoza obsequió al químico uruguayo Ulises Isola con diez mil argentinas, como recompensa á sus importantes servicios.

Isola regresará al país, estableciéndose en Montevideo.

Prorroga

S. E. el Dr. Williman firmará luego el decreto de prórroga del periodo inscripcional.

Renuncia

El general Castro abandonará el cargo de miembro del Superior Tribunal Militar.

Las lanas en Londres

En Londres se clausuraron los remates de lanas coloniales.

Las lanas media, inferior y crusa ex presentaron una baja de 5 % sobre los precios de los remates anteriores.

CLUB PROGRESO

CONVOCATORIA

Se invita á los Sres. socios para la asamblea general que tendrá lugar en el local social, el dia 1.º de Mayo á las 8 a.m. para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA

Primero Elección parcial del Directorio y Comisión Fiscal de acuerdo con lo que dispone el Art. 7 de los estatutos.

Segundo: Tomar en consideración una solicitud suscripta por varios socios relativamente á la reforma parcial de los estatutos.

Mercedes Abril 29 de 1907.

El Directorio.

SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de hotel ó confitería; para tratar, calle P. y San Salvador.

A. SOUMASTRE

El 4.o Remate-Feria en la Azotea de Vera

El 19 de Mayo dare mi CUARTA FERIA GANADERA, por cuenta de varios conocidos establecimientos en la Azotea de Vera casa de comercio de los señores Cuestas y Macquielvillo, donde encontrarán los concurrentes toda clase de comodidades.

Concurrirán con productos los siguientes Establecimientos

• El Naranjal de Melitón Viñas, con 500 vacunos de cría entrando doscientos novillos, todo el ganado en mestizo. 500 ovejas Rambouillet para consumo, en buen estado 20 carneros cara negras procedentes de la estancia "Santa Emilia".

Estancia de los señores Urruti y Huo. 100 vacas hereford y 200 novillos id. 500 vacas Ramboillet de la estancia "Santa Emilia".

• El Recuerdo de M. Berro y Huo. 50 vacas Durham y una manada de 30 yeguas mestizas.

• El Gigante de Hounié y Noutari 100 vacas de cría.

Estancia de Pedro Aldaya un lote grande vacuno y 400 capones Ramboillet.

• Los Sauces de Pedro Soumestre. 600 capones Lincoln y 2 toros Hereford procedentes de la estancia "Nueva Melhem".

Estancia "Dacá" de Eulogio Maneiro, 100 lotes carneros lincoln y Ramboillet y 10 toros Hereford.

Estancia de don Pedro Goitín, un lote grande mestizos de cría.

Estancia de Ambrosio Goitín, una caponada Ramboillet y vacas gordas.

Estancia de Leopoldo Mayol, un lote grande y negro.

Estancia "El Portuguez" del señor León Aguirre, cuarenta vacas y novillos para invertir.

Estancia "La Perseverancia" del señor Salvador Fuentes, 40 potos gordos.

Estancia "Santa Teresa" del señor Luis Albin, 1 lote vaquillones Hereford y Durham y 10 carneros caras negras.

Mercedes Abril 29 de 1907.

Todas las Noches

CHOCOLATE

CON BIZCOCHUELOS

EN LA

Confitería Artigas

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.170 cuadras, situado en la 11.a sección del Departamento de Paysandú, á 4 leguas de una estación del F. C. M., poblaciones, mangueras, etc., dividido en tres potreros grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entrando 240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 bueyes, ganado mestizo en su mayor parte, servido por reproductores Hereford y Durham.

Ganado lanar: 800 ovejas rambouillet en buen estado y sanas, servidas por reproductores de la raza lincoln.

Los interesados pueden ser entregados inmediatamente de ser hecho el compromiso.

Para tratar con Francisco E. Peña hijo, en Paysandú ó en la Estación Algorfa.

Juan R. Irisarri
ESCRIBANO

Calle Montevideo N.º 207 entre Colón y 18 de Julio.

TALLER DE ENCUADERNACION
ANEXO
A la Librería Oriental
y Tipografía Guttemberg

DE A. SEUANEZ Y CIA.

Presentamos al público en general, que hemos ampliado nuestros talleres con la sección encuadernación, para la cual contamos con un buen stock y materiales de calidad, adquiridos directamente por el señor Diego P. de su taller de encuadernación.

Nos encargamos de hacer carpetas de escritorios, y encuadernaciones en pasta, media pasta holandesa, pasta entera y cualquier trabajo de lojo.

Álbums de música, libros de misa, portadas y composturas en general.

Trabajos á la perfección y precios económicos.

Único taller en su género.



Hotel de la Amistad
DE SALVADOR FERRER
Cuenta con buenas comodidades para pasajeros y familias.

SERVICIO DE CARRUAJES
Calle Colón esq. Alzaga; Plaza Independencia, perma.

SE ALQUILA
La conocida y bien situada casa de comercio de don José Vivas, situada en Bequélo. Por informes con su propietario, Bequélo, Febrero 4 de 1907. José Vivas.

Oscar M. Olivera
COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campagna.
Escritorio: Sarandí 79 Mercedes R.O. Perma.

SEMILLA DE ALFALFA

He recibido por el F. C. C. una gran partida de semilla de alfalfa argentina y francesa, clase especial, como así mismo avena y cebada. — Mercedes, Marzo 7 de 1907. — Simón Baralau.

GANADO EN VENTA
ESTANCIA SANTA ROSA
De Sandalio Valiente

50 novillos y 100 vacas en buen estado de gordura, se hallan en venta en la estancia «Santa Rosa» de Sandalio Valiente, distrito del Cabelludo.

Para tratar en la misma estancia.

GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Irene», 2a sección del Departamento de Río Negro á ocho leguas de la Estación Mercedes, hay para vender 1500 animales vacunos de cría, y 500 novillos de año y medio.

Todo este ganado es Hereford y Durham de excelente origen.

Para tratar, en el mismo establecimiento.

V. 20 M.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campagna. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

Basilio Chelle
Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Mayo de 1906

Ana C. de Chelle esposa: Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones y demás personas quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de la alma de dicha finada se celebrará en la capilla de María Auxiliadora el 4 de Mayo á las nueve de la mañana, atención que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjetas.

Única invitación.

Jaime Ferrer Olais
ESCRIBANO
Calle Colón 191. Mercedes R.O.

Despensa gastronómica
DE AQUILES BRIVETTI

A media cuadra de la Plaza Independencia, con un surtido completo de productos porcinos, fiambres, lechones, cerdos, aves, huevos caseros, mantequilla, aceites, especias, conservas alimenticias, extranjeras y del país, avenas, garbanzos, porotos, arroz, papas, cevichas, mantequilla y quesos de la colonia suiza. Se hacen raviolis, tallarines y pastas al verde uso vegetariano todo á la orden. Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

F. MAREXIANO Y C^{IA}.

Próximamente Inauguración
Del Bazar de Calzado, Talabartería, Utiles de viaje y anexos
Alzaga 263 y 265

Entre Artigas é Itzaingó; á 30 metros de la Plaza Independencia
Mercedes, R. O.

GRAN REMATE-FERIA

De Haciendas en general
y Reproductores

VICENTE J. ARRUE

En el «Paseo de la Tranquera de Arroyo Grande», límites de los departamentos de Soriano, Río Negro y Flores, casa de comercio del señor Francisco Belotti, el 25 de Mayo de 1907.

Concurrirán á este remate feria los más acreditados establecimientos de este departamento, Río Negro y Flores.

Por pedidos de local demás datos, al martillero en mi escrito, calle Montevideo 106. v. M. 14

2-Grandes Remate-ferias

POR

Vicente J. Arrue

El 21 del corriente en el Arroyo Corto, casa de comercio del señor Héctor Ubis Imas.

El 27 del mismo mes en la «Parroquia Olivera», casa de comercio del señor José F. Olivera.

Por datos, al martillero en su escrito calle Montevideo n.º 106.

ALMONEDA

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano, Dr. Don Luis María Gil se hace saber al público: Que el día quince del entrante mes de Mayo, de cuatro á cinco de la tarde, y a las puertas de este Juzgado — calle San José N.º 193 — el Alguacil don Pedro A. González, asistido del suscripto Actuario, procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de un terreno situado en la plancha urbana de esta Ciudad, compuesto de una superficie de tres mil setecientos treinta y siete metros novena y siete decímetros cuadrados, y que linda por el Norte con don Manuel Sosa; por el Sur con la calle Fomento; por el Este con la calle Dolores, y por el Oeste con la calle Itzaingó — incluyendo en esta venta la edificación existente en el propio terreno, compuesta de seis habitaciones, cocina, un rancho techo de teja, un galpón, aljibe, letrina y dos pozos de batibrete.

— Se previene á los interesados; si que no se admisión oferta que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación, ó sea la cantidad de dos mil doscientos sesenta pesos con setenta y seis céntimos; que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento en el acto de aceptarse la postura, y finalmente que los titulos se hallan de manifiesto en la oficina á disposición de los que deseen examinarlos.

Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Prasido Giannechini por división de condonamiento con la sucesión de don Juan Argenti. Mercedes, Abril 18 de 1907. — Eduardo Pérez Olave Ebno.

— GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Irene», 2a sección del Departamento de Río Negro á ocho leguas de la Estación Mercedes, hay para vender 1500 animales vacunos de cría, y 500 novillos de año y medio.

Todo este ganado es Hereford y Durham de excelente origen.

Para tratar, en el mismo establecimiento.

V. 20 M.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campagna. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

GRAN PICHINCHA

Se vende una americana con capota de Breck, e una yunta de caballos adestrados.

El carro tiene apenas tres meses de uso encontrándose como cuando salió de la fábrica.

Para tratar con Américo Delgado, en el Hotel Navarro.

SE VENDE — En Dolores la propiedad del señor Juan Cima, consistente en Quinta-Chalet y terreno de labranza. Consta de veinticinco hectáreas, encontrándose situada en uno de los mejores parajes de la localidad.

PARA TRATAR: En Dolores con su dueño y en Mercedes en casa del doctor Cima.

AVISO

Hago saber al público que he alquilado todo el mobiliario que contiene la casa sita en la calle San José y Laureles N.º 346 á la señora América Suárez.

También hago presente que no reconozco cuenta alguna que se haga en mi nombre.

Mercedes, Abril 20 de 1907.

Luis Gianorno.

15 pb.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra colorada, situada en el camino nacional.

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

IMPORTANTES Y VARIADOS

REMATES

Por Gabriel P. Delsignore

LLEVANDO EL MARTILLO

LUIS J. DIAZ

En la calle Minas esquina Itzaingó

Por cuenta y orden de varias casas introductorias de la capital.

Sortido general

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

REMATES

los Martes, Jueves y Sábados

A las 2 1/2 p.m.

Los Domingos

DOS REMATES, DE MAÑANA
Y DE NOCHE

Relojería, Joyería y Platería

LUIS PALOMINO

Calle Artigas entre Cerro Largo y CANELONES

Gran sortido de alhajas y relojes de Oro, Plata, Nikel, Acero, etc. Se venden los afamados relojes Longines. Se compra chafalonía de oro, plata y piezas finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como ser: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendarios, Pendola París, etc.

Una casa en esta localidad que cuenta con un completo TALLER de relojes á la altura de la capital.

AVISOS JUDICIALES

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANDALIA PEREIRA DE MENGÉ; y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril 9 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escrivano. v. M. 13.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de MAGDALENA GRAF de GRAF y en consecuencia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que, con los justificativos del caso, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril 15 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escrivano.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el procurador don Enrique Sueyras por doña Luja, don Agustín y doña Benedicta Delgado, promoviendo juicio de rectificación de la partida de bautismo de doña Luja da Delgado en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Señor Juez Letrado Departamental. — Enrique Sueyras, por doña Luja, don Agustín y doña Benedicta Delgado, en los autos sucesorios de doña Rosalía Merleas de Delgado y de don Ronón Ríos Delgado, sumando pieza por separado á V.S. en la mejor forma digo: Que de acuerdo con la Ley de 9 de Julio de 1888, artículos 72 y siguientes de la Ley del Registro de Estado Civil, vengo á promover la acción que corresponde á fin de obtener la rectificación de la partida de bautismo que acompaña, en cuanto se designa en ella á mi representada señora Luja Delgado, por evidente error, con el nombre de Rita siendo así, que su verdadero nombre, como queda dicho, es Luja. Para la justificación de ese extremo ofezco la información de los testigos non Antonio Bárboro, etc. Mercedes, Marzo 20 de 1907. Enrique Sueyras. — Y en consecuencia, se cita á todos los que tengan interés en oponerse á la rectificación pretendida, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 74 de la Ley del R. del Edo. Civil. — Mercedes, Abril 17 de 1907. — Eduardo Pérez Olave, Escrivano.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero

Ha abierto su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

Consultas de 1 á 3 p.m.

Dr. Salvador E. Burgh

MÉDICO CIRUJANO

Diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires

De regreso de Europa, ofrece sus servicios profesionales, calle Colón n.º 148.

Instalación completa de X-Rays para diagnóstico y tratamiento.

Consultas todos los días hábiles, de 1 á 4 p.m.

GRATIS PARA LOS POBRES; los días viernes para adultos y los martes especialmente para niños. N. 64 perm.

JUAN CIMA

AGRMENSOR

RECIBE ÓRDENES EN CASA DEL DR. CIMA

Escalada y Mones Ruiz

REMATES Y COMISIONES

En Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes

Ofrecemos campos en venta de la misma calidad y en mejores condiciones que lo comprado por don R. A. Cornel en dpto. de Paysandú.

Ofrecemos campo, 1 legua y 1/4 dividido en 5 potreros con dos arroyos permanentes para el que deseé trabajar en sociedad, campo que resiste 1500 vacas y 1600 ovejas por las mareas.

Ganado de cría, mestizo 38 1/2 de varas y 140 novillos gordos, precio \$ 20 ca. una.

Recibimos animales en venta á muestra consignación.

Aceptamos toda clase de comisiones y demás informes sobre campos y ganados.

Orientalles á Corrientes que es la tierra de porvenir.

Curuzú Cuatiá, Marzo 10 de 1907.

Escalada y Mones Ruiz

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor D. Luis M. Gil, se cita y emplaza a don Francisco Luque, a doña Catalina Lu que y a don Antonio Bertolotto para que en el término de noventa días comparezcan á estar á derecho en los autos caratulados: Don Máximo R. Ciccas contra don Pedro Edulayen, —por nulidad de una escritura de compra venta— en el incidente sobre cobro de honorarios que a promovido el procurador don Enri que Saeyes por don Pedro Edulayen, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término señalado se lo nombrará defensor de oficio.— Mercedes, Abril 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

Juzgado se ha presentado don Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Sr. Juez Llo. Departamental. Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas á V.S. dice: Que en la partida de matrimonio de don Juan Maglia con Doña María Luisa Echeganeley por error se ha puesto al causante de esa sucesión el apellido de Maya en vez de Maglia que es el verdadero. En la de fallecimiento de la primera esposa María Luisa Echeganeley se ha omitido el nombre Maglia y se ha cometido error en el apellido al escribirlo Echeganeley. En la partida del segundo matrimonio de don Juan Maglia se ha incurrido en igual equivocación que en la del primero poniéndole Maya y a la esposa Costanza Pedrari en lugar de Constancia Predari. El apellido y nombre de esta segunda esposa se ha equivocado en las partidas de nacimiento de sus hijos José y Barbara, escribiendo Costanza Pedrari en la del primero y Costanza Predari en la de la segunda en vez de Constancia Predari que es el verdadero. En la partida de nacimiento de la hija del segundo matrimonio llamada Barbara, además de las equivocaciones en el nombre de la madre existe la de ponerle Bárbara á esta hija. En la de nacimiento de José Félix hijo del primer matrimonio del causante se ha escrito Félix en vez de Félix y á la madre Luisa Echeganeley en lugar de María Luisa Echeganeley. —Está también equivocado el apellido del padre de la primera esposa del causante, pues lo han escrito Beltrán Echeganeley en lugar de Beltrán Echeganeley. Que en vista de las equivocaciones cometidas en las diversas inscripciones y debiendo estas rectificarse pidió a V.S. se sirva ordenar la publicación respectiva etc. Mercedes, Abril 10 de 1907. P. Soumestre. —Y en consecuencia, se cita á todos los que tengan interés en oponerse á las rectificaciones pretendidas, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del R. del D. Civil.— Mercedes, Abril 23 de 1907.—Eduardo Pérez Olave.—Esb.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber: la apertura de la Sucesión de JOSE IGLESIAS, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Abril 5 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escribano.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil se hace saber: la apertura de la Sucesión de JOSE IGLESIAS, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Abril 6 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escribano.

Rectificación de partidas

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil, se hace saber: que ante este Juzgado, y en los autos sucesorios de don LINO GADEA, se ha presentado Don Pedro Soumestre, en representación de doña Celia Sosa de Gadea y sus menores hijos, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la menor Maxima Eugenia, en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Sr. Juez Llo. Departamental. —Pedro Soumestre, por Dña. Celia S. d. Gadea y sus menores hijos en los autos sucesorios de Dn. Lino Gadea á V.S. dice: que nada tengo que observar etc.... Otro si digo: que la partida de nacimiento de la hija de mi poderán darme y del causante de sus. Maxima Eugenia tiene un error que es el siguiente, el nombre d'í-ldre aparece como Lino Robles, cuando su verdadero nombre es Lino Gadea.—Este error proviene probablemente por que á el causante también le llamaban Lino Robles sus relaciones y él mismo se firmaba con ese nombre algunos días por haber sido criado por el Sr. Domingo Robles. Que es un error se desprende de las mismas partidas que acompañan á este escrito de los demás hermanos que son anteriores y posteriores á la de esta, pues en todas aparece con el nombre de Lino Gadea y el de la madre Celia Sosa. Además por la partida de nacimiento, etc.... Mercedes, Dic. 6 de 1906. P. Soumestre Y en consecuencia, se cita á los que tengan interés en contradecir la re-rectificación pretendida la para que lo hagan por escrito lo antes que dentro del término de veinte días dij. apercibimiento de lo que hubiere lugar. Eduardo Pérez Olave, Escribano.

V. 4 M.

EDICTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se hace saber: la apertura judicial de la sucesión de don Ramón Ríos Díaz y en consecuencia se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos con los justificativos de ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Mayo 18 de 1907.—Eduardo Pérez Olave.—Escríbano.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Sinfiorano Siré y Doña Fririlana Chucarro, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á decirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Mayo 18 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Sinfiorano Siré y Doña Fririlana Chucarro, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á decirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Mayo 18 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

Rectificación de partidas

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil, se hace saber que ante este

Almacen y despacho de bebidas

Italo Uruguayo Argentino

DE FORTUNATO RITORNI

Calle Alzaga esquina Sarandí

Depósito permanente de frutas frescas papas, ajos, cebollas, maíz, atrecho, carbón, leña,

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambres en general, tocino y jamón.

Comestibles de todas clases y vino del Saito especial á diez y seis cts. el litro. Se reparte á domicilio.

Restaurant Oriental

DE VALENTIN TEJERA Y ORESTE DIAZ

Antigua casa de Juan A. Balarini

Calle Cerro Largo esquina Bequél

Casa de comida y posadas ofrece amplias comodidades para pasajeros. Dormitorios bien ventilados y aseados. Comedor y cuartos especiales para familias. Servicio de carroaje á toda hora. Servicio de cocina esmeradísimo. Se dan vivandas á domicilio. Precios muy modicos.

Esta casa está situada en la calle de más tránsito para campaña y frente á la Baranca de Lahusen. No 128.—Perm.

Agencia Havas

CAPITAL: 8 MIL 400 FRANCOS

SERVICIOS: TELEGRAMAS PUBLICIDAD

Montevideo, 1.^o de Mayo núm. 10. Sede social, en París

Sucursales en todos los países del mundo. perm.

La Sin Rival

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE BARRIOS Y NOLE

(Sucesores de Francisco Flores)

En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser tachos volcaderos, cocinas económicas, bebederos, balcones, puertas, ventanas, carpintería suiza e inglés y de otras clases así como carretas.

Se atienden pedidos para ciudad y campaña. Calles Paysandú y Palmas.

Manuel Pérez Roubin

—DIBUJANTE.—

Se encarga de la confección de planos memoriales descriptivos y pliegos de condiciones para cualquier proyecto de edificio, tal cual lo exige la nueva ordenanza municipal.

Recibe órdenes en la Barraca de Pérez Roubin Hermanos.

PROFESIONALES

F. FERNANDEZ BRAGA, Escribano. Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 106. Framitación de sucesiones.

A ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comisionista. Calle Artigas núm. 381. Plaza Constitución.

E DUARDO PEREZ OLAVE, Escribano Público. Actuario del Juzgado Letrado Departamental.

L LEON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

P EDUARDO B. BURZACO, Escribano Calle Alzaga entre Dolores e Ituzaingó.

C HANS Y GUERRERO, Procuradores. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

D OCCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

D R SALVADOR E. BURGHI. Médico Cirujano. Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires.—De regreso de su viaje a Europa ofrece sus servicios profesionales, calle Colón núm. 148. Instalación completa de los Rayos X para diagnósticos y tratamientos. Con sultos todos los días hábiles de 1 á 4 p.m. Gratis para los pobres, los días viernes para adultos, y en veces especialmente para niños.

E NRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

D IEGO P. REILLY. Rematador y encaudinador. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

C ELEDONIO GRANÉ, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

D IONISIO VIERA. Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

B ERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

D AVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

J OSÉ S. CHIFFLET, Contador y Representante Público. Tamitación de sus cesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balances y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

Ganados en venta: 575 vacunos de cría muy surtido de novillos, 175 id. de cría la mitad novillos todo de alta mestización Hereford.

Se permite al comprador tener los ganados en los potreros en que se encuentran hasta el doce de Abril entrante sin abonar nada por concepto de arrendamiento.

Tratar con Ochoviet Hnos.—Sánchez 3. a sección, Departamento Río Negro.

3. a sección, Departamento Río Negro.

A los invernadores

Llamo la atención de los señores «invernadores» sobre los siguientes lotes que ofrezco en venta á muy poca distancia de las ciudades de Concordia y Villaguay.

1400 novillos mestizos de 3 á 6 años id. de 3 á 6 arriba (inclusive 300 Pollos angus).

700 vacas mestizas de invernadero.

4000 capones cruzados en varios lotes

5000 ovejas Lincoln.

1000 id. Rambouillet, muy buenas

de Villaguay, población considerada como la mejor del departamento, campo especial.

3000 hectáreas en «Bandera». La Paz, 2 leguas en el Empedrado (Corrientes).

2 id. en San Lorenzo.

Por informes a mí escritorio en Concordia, Entre Ríos 199. Eduardo J. Gorostizaga.

ESCRITORIO DE COBRANZAS COMERCIALES

DE ALEJ. P. ABELAR

CALLE SAN JOSE Y BUENOS AIRES - MERCEDES

ALQUILERES DE CASAS Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

Cambio de papel moneda argentina. Agente en Mercedes, Fray Bentos y Dolores de la Fábrica Nacional de jabones finos y medicinas R. ALGORTA, Montevideo.

CREOLINA MANCHESTER, indispensable en todo establecimiento de campo.

Agente de la AMERICAN LIGAT COMPANY, la mejor luz económica, lámparas á hidro Carburo de 100 bolas gastando solamente un centésimo por hora. Comisiones sobre cualquier casa de comercio de Buenos Aires. Representación de Casas y Fábricas nacionales y extranjeras. Colocación de dinero.

GRAN MUEBLERIA Y TAPIERIA

DE

ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general.—Ricos y elegantes iugos para manteones. Esmerada confección y precios modicos.

Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANIZ & Cia.

CALLE MONTEVIDEO Y 18 DE JULIO. MERCEDES

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concerniente al ramo. La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado á sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encargándose por lo tanto en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50 % mas baratos que antes, debido esto á la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESMERADOS A VARIAS TINTAS

Impresión surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agrada á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfaccion.

SASTRERIA DEL CORREO

No hay un solo jóven elegante que no se vista en la SASTRERIA DEL CORREO.

Si usted quiere vestir bien y barato, visite la casa antes de hacerse ropa en ningún otro sitio.

SASTRERIA DEL CORREO

Cuenta con un selecto y completo surtido de casimires de última novedad, recientemente recibido de las principales fábricas europeas.

LLE SARANDI Núm. 231

AL LADO DEL CORREO, MONTEVIDEO, (R. O.)

Se trabaja para cualquier punto de campaña

Gramófonos

Última perfección!

A PRECIOS DE LA CAPITAL

Discos de los primeros artistas manifiestos para ser:

• Tamagno Caruso, Bongi, etc. •

E. Carelli, Barrientos, Boconal, Haguet, Storchio etc. Zarzuelas, Piezas de orquesta, Banda, Canciones, etc.

Anteojos y lentes finos

PARA VISTA CANADA

Graduacion de vista gratis

Relojería de N. Reffino; Mercedes, R. O.

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mis numerosos clientes al público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalones y chalecos que son la última palabra de la moda,—contando con un experto y hábil que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las ejecuciones que se me encienden. PRECIOS ECONOMICOS.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado.

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BAR

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.—Mercedes, R. O.

perm.